Moción de Orden del Día N° 5087

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 DIC 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 17:20

Moción de Orden del Día Nº _____

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, integrante del grupo parlamentario Avanza País, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1821 antes de la Independencia del Perú se crea el distrito de Sachaca bajo la administración de Don Simón Bolívar, lo cual se formaliza con la Ley N°51a. Transitoria de Municipalidades firmada por Don Ramón Castilla el 2 de enero de 1857 en el Callao (capital del Perú en ese año).

Que, el 8 de noviembre de 1963, durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry en el marco de la Ley N°14698 se eleva a la categoría de Villa a los pueblos de Caima, Characato, Pocsi y Sachaca, de la provincia y departamento de Arequipa.

Que, el distrito de Sachaca, cuyo nombre tiene origen en el vocablo quechua "Sachchqaqa" que significa "Roca en forma de árbol", es uno de los 29 distritos de la provincia de Arequipa, región Arequipa, y se encuentra ubicado a una altitud de 2236 m.s.n.m y cuenta con más de 200 años de creación, destacando por sus atractivos paisajísticos, desarrollo cultural y circuito gastronómico.

Que, entre sus principales atractivos turísticos podemos destacar la iglesia Santa Gertrudis, el mirador de Sachaca, donde se puede apreciar en lo alto a la ciudad, la campiña y los principales volcanes de Arequipa.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, resulta propicia la oportunidad para que la Representación Nacional Parlamentaria exprese su afectuoso saludo y felicitación a la comunidad del distrito de Sachaca en su 202 aniversario.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a las autoridades y ciudadanos de Sachaca por los 202 años de creación de su distrito, que se celebrará el 2 de enero de 2023.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo, al alcalde y regidores de la Municipalidad Distrital de Sachaca en la provincia de Arequipa, región de Arequipa.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2022 15:51:10-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Congresista de la República